

## LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

## EN LA DIPUTACION

## LA SESION INAUGURAL

Conforme a lo prevenido por la ley, se verificó ayer a las doce en el Palacio provincial la apertura del segundo período anual de sesiones. En poco estuvo que no pudiera celebrarse porque a duras penas se reunió el número de diputados que es necesario para celebrar sesión. ¡Esa pizca gripe!

Acompañado de los diputados señores Urgoiti y Orueta, llegó minutos después de las doce, el gobernador civil señor García Bago, quien ocupó la presidencia acompañado de don Vicente Lafitte, vicepresidente de la Comisión provincial. Ocupaban sus respectivos puestos los señores Santos, Orueta, Urgoiti, Urreta, Zulaica, Balmaseda, Renda, Zabala, Ametztoy y Sadróstegui.

Leídos por el Secretario los artículos de la ley pertinentes al caso, el gobernador pronunció el acostumbrado discurso.

Comenzó saludando a la Diputación una vez más y congratulándose de la labor que ésta viene realizando en pro de los intereses de la Provincia.

Manifiesta que se avecinan días difíciles, en los que se presentarán graves problemas provocados por la terrible crisis mundial que atravesamos, pero confía, es más, viene la seguridad de que la Diputación le secundará para resolverlos y todos unidos trabajaremos para que la situación se resuelva de manera completamente favorable a los intereses del pueblo. Para ello, además de en la Diputación, confía en Dios y ofrece toda su buena voluntad y la del gobierno.

Termina declarando abierto, en nombre del rey, el segundo período semestral de sesiones de 1918.

En breves palabras le contesta el señor Lafitte, quien dice lo hace por encontrarse enfermos los señores presidente y vicepresidentes de la Diputación.

Agradece la actitud y ofrecimientos del gobernador en nombre propio y en el del gobierno y dice que nunca ha de faltar la colaboración de la Diputación para todo cuanto se haga en beneficio del país.

Tan corto fue el discurso del señor Lafitte, que cuando terminó le preguntó el gobernador: ¿quada más?

—Nada más, dijo el señor Lafitte.

Y en realidad, no hacía falta más.

Se suspendió la sesión y el señor García Bago quedó un rato hablando con los señores diputados acerca de la labor intensa que se ha realizado en la frontera en materia sanitaria. Después se marchó, acompañado de los señores Urgoiti y Orueta.

Al regresar éstos se reanuda la sesión, leyéndose el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El señor Lafitte da cuenta del fallecimiento, ocurrido en San Sebastián, del embajador de Francia, Mr. Thierry, un gran amigo de España, y pide conste en acta el sentimiento de la Corporación. Así se acuerda por unanimidad.

Se fija en treinta el número de sesiones de este período semestral.

Para continuar en Madrid con el ministro de Hacienda las gestiones acerca de la interpretación del Certificado económico, se designa a los mismos diputados que las llevaron antes y son los señores Orueta y Renda.

## ASUNTO IMPORTANTE

En la nómina de puntos sometidos a la Diputación en este período de sesiones, figuraba con el número 11 uno que decía así:

«Escrito del Ayuntamiento de Irún, solicitando que la Diputación le provea de determinadas cantidades de maíz, habas y fardos de paja.»

El señor Balmaseda dice que va a presentar, con carácter de gran urgencia y relacionada con este asunto, una moción verbal.

En la Caja de Ahorros Provincial se han presentado solicitudes de varios Ayuntamientos pidiendo se les abran créditos para la adquisición de artículos de consumo, tanto para las necesidades del vecindario como para el ganado.

El Consejo de la Caja de Ahorros estudió el asunto abarcándolo en todo su conjunto, y ha acordado que la entidad, que dispone de recursos para ello, facilite a los Ayuntamientos el dinero necesario para la adquisición de lo que haga falta para

el invierno, como trigos, carbones, forrajes, etc., etc. Para ello hace falta constituir un organismo formado por representantes de los Ayuntamientos por distritos judiciales ó como se estime mejor; un diputado, un miembro del Consejo de la Caja de Ahorros, y dos, tres, ó cuatro técnicos, los que hagan falta, a los que se remunere su trabajo. Esta entidad, después de oír a los Ayuntamientos ha de ser la que determine las cantidades que hagan falta de cada mercancía y el dinero que se necesite.

Pide, por lo tanto, el señor Balmaseda, que tomándose en consideración su proposición y declarada la urgencia, la Diputación acuerde convocar a los Ayuntamientos y a la Federación Agrícola, Católica, Guipuzcoana, a una reunión en la que se nombre ese Comité.

El señor Zabala pregunta si la Caja tiene acordado el facilitar el dinero, y el señor Balmaseda le contesta afirmativamente.

El señor Lafitte dice que lo que pide el señor Balmaseda ya está hecho; que se pidieron al señor Ventosa 400 toneladas de maíz, que prometió enviarlas en un determinado vapor del cual no ha vuelto a saberse nada; que luego prometió que vendrían en el «Wenceslao», pero éste no tocó en Pasajes, por lo cual ha telefonado al hoy ministro de Abastecimientos para que se cumpla lo que se prometió y para que ese maíz pudiera venir se constituyó una entidad responsable, compuesta por la Diputación, el Consejo Provincial de Agricultura y la Federación Agrícola. Por lo tanto, a su juicio, no hay necesidad de ningún Comité.

El señor Balmaseda dice que él no se ha explicado bien ó no le ha entendido el señor Lafitte. No se trata ahora de las 400 toneladas de maíz, sino de harinas, carbones, piensos y otras cosas, y es preciso saber cuánto necesita cada Ayuntamiento, cuánto va a importar, etc., etc.

El señor Orueta dice que no sólo hay que pensar en el ganado, sino en las personas, y propone se convoque a esa reunión propuesta por el señor Balmaseda.

Así se acuerda por unanimidad, quedando encargada del cumplimiento del acuerdo la Comisión Provincial.

## NOMINA DE PUNTOS

Los que serán sometidos a la deliberación de la Diputación provincial en este período de sesiones, son los siguientes:

Formación y aprobación del presupuesto ordinario de la provincia para el ejercicio de 1919. A Hacienda provincial.

Examen y aprobación de cuentas y presupuestos municipales. A Hacienda municipal.

Instancia de varios peones camineros en solicitud de aumento de sus actuales haberes. A la de Caminos.

Escrito de don Segundo de Ispizua, enviando un ejemplar del tomo V de los «Vascos de América» y solicitando la adquisición de ejemplares de dicha obra. A Fomento.

Escrito de don Lucio de Arévalo, ofreciendo ejemplares de la «Geografía General del País Vasco-Navarro». A Fomento.

Escrito de don Cremenio Galicia Arráiz, solicitando una nueva pensión para sus estudios de violín. A Fomento.

Escrito de don Francisco Escalada, S. J., solicitando se adquiera ejemplares de la obra que ha publicado titulada «Historia de San Francisco Javier y su castillo». A Fomento.

Escrito del Ayuntamiento de San Sebastián, relativo a la publicación de un catálogo del Museo Etnográfico y Antropológico de esta ciudad. A Fomento.

Escrito del excelentísimo señor don Fermín Calbetón, sometiendo a estudio y resolución de la Excm. Diputación un proyecto sobre organización social de los pescadores libres de Guipúzcoa y Vizcaya. A Fomento.

Comunicación del señor presidente del Comité de organización del primer Congreso de Estudios Vascos, acompañando el reglamento de la Sociedad de Cultura Vasca, y solicitando que S. E. nombre un delegado que formará parte de la Junta permanente. A Fomento.

Escrito de los administradores de Arbitrios municipales en representación de la Asociación de administradores y auxilia-

res de Alhóndigas de Guipúzcoa, solicitando la reglamentación de la clase. A Gobernación.

Comunicación del señor alcalde de Tolosa, trasladando otra del médico forense y de la prisión preventiva, señor Azcue, relacionada con la dotación señalada a dicho cargo. A Gobernación.

Escrito del señor alcalde de Fuenterrabía, interesando la adquisición por la Diputación de tres bombas automóviles destinadas a combatir los incendios que se producen en los pueblos de la provincia. A Caminos.

Escrito de la Junta de Cárcels del partido de San Sebastián, solicitando se eleve de 0,60 pesetas a una peseta la cantidad que se paga por las estancias que causan los reclusos de la prisión provincial. A Gobernación.

Escrito del Ilmo. señor obispo de la diócesis, dando cuenta de haberse constituido la Junta guipuzcoana de acción católica y de que entre los primeros acuerdos figura el de constituir una entidad para la construcción de casas baratas para obreros. A Gobernación.

## RECLANACIONES

Reclamación del señor alcalde de Rentaría contra un acuerdo de la Comisión Provincial relativo al pago de estancias de la enferma Margarita Weill Garmendia en el Hospital de aquella villa.

Reclamación interpuesta por don José Mendía, vecino de Alzaga, contra acuerdo de la Comisión Provincial de 33 de Junio último, por el que se le impuso una multa de 25 pesetas por incumplimiento de las Ordenanzas de Policía de carreteras.

Ambas pasaron a la Comisión de Gobernación y se levantó la sesión.

La próxima, se avisará a domicilio.

## Notas del Municipio

El alcalde facilitó ayer a los reporteros que hacen la información municipal unas cuantas noticias.

Comenzó rogándoles rectificasen la noticia publicada por un colega, según el cual el gobernador había puesto en sus manos las dos mil pesetas entregadas para los pobres por el Aero Club. Yo no he recibido nada—decía todo atribulado el señor Zuaznávar—y desde esta mañana me están asando a peticiones de socorros.

El señor Vidaur (don Miguel), médico oculista, se había ofrecido al Ayuntamiento par hacer visitas de medicina general a los enfermos del censo de pobres.

Habló el señor Zuaznávar de las medidas tomadas por el Ayuntamiento en pro de la higiene y dijo que por acuerdo de la Comisión de Gobernación interior, la regadera automóvil saldrá por las calles regándolas con líquidos desinfectantes. Lo cual que se debía haber hecho hace muchos días.

En vista del satisfactorio estado sanitario del Asilo Victoria Eugenia, donde no se ha presentado ni un solo caso de gripe, se ha dispuesto suspender las visitas a dicho Asilo para evitar una contaminación.

Luego habló de dos casas que revelan la «indomable energía» del alcalde. Para trasladar enfermos al Hospital existe un coche a propósito, con todas las garantías necesarias par evitar un contagio. Ese coche, por lo visto, no lo utiliza nadie y son muchos los enfermos que han sido conducidos al Hospital en coches de punto, lo cual es una barbaridad.

Pues bien: el alcalde dijo que como continúe ese estado de cosas y no se utilice el coche ad-hoc, se llegará hasta prohibir la entrada en el Hospital a los enfermos que vayan en coches de punto. ¿Y por qué no se da orden a rajatabla? ¿Se puede andar con contemplaciones en cosa tan delicada? ¡Si la enfermedad llega a ser la viruela, el tifus ó el cólera, estábamos aviados con estas autoridades tan energías!

Segundo punto... que también pinta un carácter. El alcalde, alarmado ante el precio que ha adquirido la leche—175 céntimos litro señor alcalde!—confía en que los «careros» tendrán caridad hacia el vecindario de San Sebastián y no elevarán más ese precio.

Y esto lo ha dicho el Presidente de la Junta local de Subsistencias; el encargado de velar porque los artículos tasados, se vendan al precio de base; el que no de-

## ANUNCIOS ECONOMICOS

ANGELA MURUGAREN, Mayor, 8, Irún, partera titular. Asistencia, hospedaje de embarazo reservado. Consultas, precios económicos.

ALMACEN de carbón, leña y serrín. Ibaizargui, número 2; teléfono 8-09.

AGENCIA San Julián: Alquiler garsonier lujosamente amueblado en Madrid, villas y pisos bien amueblados en San Sebastián. Teléf. 17-23.

ALHAJAS modernas y antiguas, oro, plata y platino, se pagan como en ninguna parte. Boñer, joyería; Alameda, 11.

CHICA hace falta para todo, que sepa algo de cocina, poca familia, 25 ptas, buenos informes. Razón en esta Administración.

COMPRO hierro y metales de todas clases, almonedas, saldos y papeletas del Monte a altos precios. Urdaneta, 16 (cerca de Urbieta).

CASA de huéspedes. Se desean huéspedes estables; buenas habitaciones; precio económico. Alfonso VIII, 3, 3.º izquierda.

COMPRA y venta de leña seca, Idiáquez, 8, 2.º, y en el almacén y serrería, Autonomía, 14, López y Sardiña.

CHICA hace falta para todo, que sepa algo de cocina, poca familia, 25 ptas., buenos informes. Razón en esta Administración.

HACE falta un aprovechante ó aprovechanta y una aprendiz de sastrer. Moraza, 6 (tienda).

HACEN falta costureras de sastrer. Calle Embalsán, número 4, 1.º

HACEN falta oficiales y aprovechantas de sastrer de señoras. Easo, 12, 4.º izquierda.

biera consentir que se explote de la manera tan indigna como viene explotándose, al pueblo al que tiene obligación de administrar.

Ya lo sabe el vecindario: si no se suben más los artículos preciosos para la vida será «por caridad» de los vendedores, no por que la autoridad municipal cumpla con su deber de ponerles freno! ¡Si esto no fuese tan triste, era cosa de componer «ocúpese!»

Por último dijo que el gobernador civil había puesto a su disposición cinco mil pesetas y 813 litros de gasolina para que los médicos de la Beneficencia municipal tengan facilidades para poder cumplir su misión.

Con tal motivo, ayer tarde y convocados por el decano señor Bago se reunieron en la Casa de Socorro los médicos de la Beneficencia municipal.

## El bazar del obrero

Acompañada de su esposo, ha salido para Vitoria la señora condesa de San Rafael, respetable dama que, como saben nuestros lectores, vino a San Sebastián para crear aquí una sucursal del «Bazar del obrero» que por iniciativa suya funciona en Madrid desde hace algunos años.

Merced a las activas gestiones que durante su breve estancia ha practicado la condesa de San Rafael, puede considerarse como un hecho el establecimiento de aquella benéfica institución en nuestra ciudad. Días pasados dimos cuenta de la entrevista celebrada en la Alcaldía, para determinar el sitio en que ha de instalarse el «Bazar del obrero». Se acordó establecerlo en unos amplios locales que existen en las escuelas del barrio de Gros, y una Junta de damas donostiaras se encargará ahora de la organización de los talleres y dependencias que constituyen el bazar.

Deseamos feliz viaje a los condes de San Rafael y les felicitamos por el éxito obtenido en sus gestiones.

## Gran reclamo

Gabardinas 80 pesetas; cortes crespón, 16 pesetas; 500 boas a 475, paraguas 4; abanicos a 0'60; velos 0'50; calcetines 0'60. punto seda, charmes, medias, lanas, cintas y etaminas a mitad de precio.

Teléfono 233.—Visitar la Kursaal.—Ben-goechea, 3.

## Doctor S. ARAMBURU

Especialista en enfermedades del corazón y pulmones, Rayos X. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 5. Avenida, 26, 1.º. Teléf. 14-22

## Con urgencia

se necesitan buenas preparadoras de som-bros, en Andía 6, Modes.